



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 150-00-2023
Acta N° 15 (S.L./26/05/2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADAS/OS, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE, PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Expediente N° 0790, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales mediante el cual recomienda dar curso favorable a la solicitud de concurso para escalafonamiento docente, categoría Profesor Asistente para cinco (5) docentes del departamento de Sociología para el Área de Investigación, tal como lo fué solicitado.

CONSIDERANDO

La Resolución CD FACSO N° 120-00-2023, Acta N° 11 (S.L./28/04/2023) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES, EL EXPEDIENTE N° 0663 NOTA D. FACSO N° 101, EN LA QUE SE ELEVA PROPUESTA DE LLAMADO PARA SER CONSIDERADO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD FACSO N° 095-00-2023, Acta N° 10 (S.L./21/04/2023) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES EL EXPEDIENTE N° 0485, REFERENTE A SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA ESCALAFÓN DOCENTE-DPTO. DE SOCIOLOGÍA";

La Resolución CSU N° 507, Acta N° 14 (A.S N° 14/17/07/2019) POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD FACSO N° 370-00-2023, ACTA N° 43 (S.L 29/12/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ORGANIZACIÓN POR ÁREAS ACADÉMICAS DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"; que en el apartado Organización por áreas dice "El Área de Investigación es propiamente un espacio de formación para la producción de conocimiento científico en sociología, desde las competencias más elementales hasta la presentación de un producto intelectual acabado. La labor científica y profesional de los sociólogos y sociólogas, requiere que desde la etapa temprana de la formación universitaria se formen conocimientos y capacidades que desembocan en la competencia en cuestión."

La Resolución N° 0035-00-2019, de fecha 30 de enero del 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"; que el su Artículo 6 dice " La convocatoria a la apertura de concurso para docentes escalafonados se realizará por Resolución del Consejo directivo, previo estudio de la propuesta del Decano o a solicitud de la persona interesada";

Resolución CSU N° 168, Acta N° 7 (AS N° 7/30/03/2022) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE MONOGRAFÍAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

Luego del análisis del expediente la consejera Marielle Palau mociona la aprobación del llamado a Concurso para escalafonamiento docente, categoría Profesor Asistente, la que es secundada por la consejera Violeta Franco y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Resolución N° 150-00-2023
Acta N° 15 (S.L./26/05/2023)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

150-01-2022.-AUTORIZAR, el llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para llenar 5 (cinco) cargos del Escalafón Docente para Sociólogos y Sociólogas, en la Categoría de Profesor Asistente de Departamento; para el área de Investigación de la carrera de Sociología.

150-02-2022.-ESTABLECER, el cronograma del mencionado llamado a concurso, conforme al siguiente detalle:

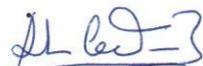
CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación del llamado a concurso en dos periódicos y en la página web institucional.	Vierne 09/06/2023 al Domingo 11/06/2023
Recepción de las postulaciones en la Secretaría de Facultad	Martes 13/06/2023 al miercoles 12/07/2023

150-03-2022.-ENCARGAR, a la Dirección Administrativa y financiera las gestiones pertinentes para la publicación en dos periódicos de la capital durante tres (3) días, conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Resolución C.S.U. N° 0035-00-2019.

150-04-2022.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO** NOTARIO
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana